

FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

CONDICIONES PARTICULARES

De:		Poliza No.	Fecha de emisión:
Afianzado:			
Dirección:			
RTN:			Teléfono:
La responsabilidad de la Fianza es hasta		PRIMA TOTAL:	No. Pagos

Equidad Compañía de Seguros S.A., en el ejercicio de la autorización concedida por la Secretaría de Finanzas, Banco Central de Honduras, Leyes y Reglamentos de la República de Honduras, se constituye Fiadora Solidaria de:

AFIANZADO:	
BENEFICIARIO:	
MONTO AFIANZADO HASTA:	
VIGENCIA:	
DESDE: HASTA:	
COBERTURA: La Afianzadora se compromete a respaldar la oferta efectuada por el Afianzado descrito en las Condiciones Particulares, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en su propuesta. La Afianzadora se compromete a indemnizar los daños económicos que resulten del incumplimiento por parte del Afianzado, a consecuencia de: 1. No mantenga la oferta presentada. 2. No suscriba el contrato definitivo correspondiente La Afianzadora indemnizará al beneficiario en caso de que el Afianzado sea legalmente responsable del incumplimiento de la obligación garantizada por la presente Fianza, pero no así contra perjuicios de otro orden aun cuando los mismos se originen directa o indirectamente por dicho incumplimiento	

En fe de lo cual, se emite la presente fianza, en la ciudad de _____, a los _____

FIRMA AFIANZADO

FIRMA AUTORIZADA